

# **TROFEO AL MEJOR PESCADOR Y MEJOR CLUB DE LA RÍA DE VIGO**

## **PRESENTACIÓN**

Este Trofeo nació con la vocación de aglutinar, a todos los pescadores y todos los clubes de la ría de Vigo, en un mismo trofeo.

## **NORMATIVA**

### **CLUBS COLABORADORES**

Serán aquellos clubes que organicen al menos una de las pruebas de las que consiste el Trofeo.

### **ENTIDADES COLABORADORAS**

Serán aquellas entidades tanto públicas como privadas que colaboren en el Trofeo, bien económica como materialmente.

### **PARTICIPANTES**

Serán aquellos clubes, asociaciones, sociedades, etc... que se inscriban en alguna de las pruebas.

También podrán participar pescadores individuales sin necesidad de pertenecer a ningún club.

Todos los participantes están obligados al estricto cumplimiento del Reglamento de este Trofeo y de la Normativa vigente que regula la Pesca Marítima de Recreo.

Tanto el patrón como los tripulantes han de estar en posesión de la Licencia de Pesca desde embarcación expedida por la Consellería Do Mar.

Los patrones de cada embarcación son responsables del cumplimiento de la Normativa de la Dirección General de la Marina Mercante correspondiente a certificados, revisiones, despachos, roles, seguro obligatorio y medidas de seguridad para la tripulación.

## **INSCRIPCIONES**

En cada prueba que se organice, las inscripciones se cerrarán una semana antes de la fecha de la prueba.

Cada club pondrá en la convocatoria de la prueba un lugar y un teléfono para poder realizar las inscripciones que serán gratuitas y abiertas a todos los pescadores y clubes.

Todos los concursantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad, siendo por lo tanto los patrones quienes decidan sobre la salida a la mar, rutas de navegación, retirada, etc....

Por lo tanto el club organizador declina toda responsabilidad en caso de accidente por daños materiales o personales tanto de los participantes como a terceros, derivados del a navegación, de la prueba o de las condiciones meteorológicas.

El abandono de la prueba durante el desarrollo de la misma será decisión única y exclusiva de los patrones.

### **DATOS A FORMALIZAR EN LA INSCRIPCIÓN**

- Nombre y folio de la embarcación.
- Nombre y apellidos del patrón y de los tripulantes
- Teléfono de contacto.

### **DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- La Organización podrá aplazar o suspender el concurso en cualquier momento, previa comunicación a los participantes.
- En caso de suspensión, cuando hubiera transcurrido al menos de la mitad del tiempo de la prueba previsto, la prueba se considerará válida.
- En caso de aplazamiento se fijará una nueva fecha para su realización.
- Ninguna embarcación podrá abarloadse a otra salvo autorización expresa de la organización.

- Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento de la organización.
- Los patrones están obligados a permitir a la organización la inspección de su embarcación y aparejos de pesca. Tanto los jueces como cualquier miembro de la organización podrá subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas.

### **ARTES DE PESCA**

- Una caña o línea con un máximo de 6 anzuelos por tripulante.
- En la prueba de cefalópodos serán dos líneas o dos rañas por tripulante.
- El cebo será de libre elección.

### **ZONA DE PESCA**

- ZONA “A”:

Zona externa a la línea que une Cabo Home con las Estelas.

- ZONA “B”:

Zona interior de la citada línea.

- La inscripción en una u otra categoría será a decisión del Patrón.
- Las condiciones Meteorológicas facultarán a la Organización a reducir las categorías.

### **MODALIDAD DE PESCA**

Las pruebas se realizarán en la modalidad de Embarcación Fondeada.

### **HORARIO DE PESCA**

El horario de las pruebas se informará en la convocatoria de cada prueba, siendo siempre en horario de mañana.

### **HORA DE LLEGADA**

Todas las embarcaciones deberán llegar a los pantalanes de descarga de Capturas antes de la hora señalada.

La llegada fuera de la hora supondrá la descalificación de la embarcación, excepto por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

### **PUNTUACIONES**

- Se consideran piezas válidas las que cumplan con la Normativa Vigente de la Xunta de Galicia, en cuanto a medidas por autorización de sus capturas.
- Se respetarán minuciosamente las medidas mínimas legales, devolviendo a la mar todas las capturas de talla inferior.
- La clasificación general vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos por el siguiente baremo:
  - Un punto por gramo dividido por el número de tripulantes de la embarcación.
  - La captura de congrios se limitará a dos por embarcación, debiendo ser mayores de 6 Kg. Esta especie no computa para la pieza mayor.
  - Se penalizará con 100 puntos la pieza que no alcance la talla mínima legal.
  - En caso de empate se clasificará delante la embarcación con la pieza mayor y si persiste el empate, se decidirá por mayor número de piezas.

### **CLASIFICACIÓN FINAL**

La clasificación final se decidirá por la suma de puestos conseguidos en cada prueba.

- El primer clasificado de cada prueba obtendrá un punto, el segundo dos y así sucesivamente hasta el último participante.
- El participante que no participe en alguna prueba tendrá en esa prueba 10 puntos más que el último clasificado.
- Los participantes que no presenten capturas tendrán todos un punto más que el último participante con capturas.
- El participante que sume al final menos puntos será el campeón.
- Por cada club sumarán los puntos de los tres primeros barcos clasificados del club en cada prueba.

- El club que menos puntos sume al final será el club ganador.

### **DESCALIFICACIONES**

- Se descalificará a las embarcaciones por los siguientes motivos:
  - Incumplir las normas del trofeo.
  - Emplear artes de Pesca no Autorizados.
  - Capturar piezas No Autorizadas.
  - No comunicar la posición a requerimiento de la organización.
  - Llegar fuera de Horario.
  - Presentar piezas fraudulentas.

### **RECLAMACIONES**

Toda la reclamación o denuncia será presentada por los patrones en el momento del pesaje. No se admitirá ninguna reclamación fuera de este plazo.

### **JURADO DE LAS PRUEBAS**

- PRESIDENTE: Lo designará el club organizador de la prueba.
- VOCALES: Habrá un vocal en representación de cada una de las Sociedades Colaboradoras.

### **JURADO DEL TROFEO**

- PRESIDENTE: EL Presidente de el Liceo Marítimo de Bouzas.
- VICEPRESIDENTE: El Delegado de Pesca de el Liceo marítimo de Bouzas.

- VOCALES: Uno por el Liceo Marítimo de Bouzas y uno más por cada Sociedad Colaboradora.

### PREMIOS

- Para cada prueba cada club entregará los Trofeos que considere necesario.
- El Trofeo Ría de Vigo al mejor club será único.
- El Trofeo Ría de Vigo al mejor pescador será entregado uno por categoría.

### FECHAS DE LAS PRUEBAS

- 1ª Prueba Liceo de Bouzas : 10 – Julio-2010
- 2ª Prueba Liceo de Bouzas : 25 – Septiembre – 2010
- Prueba Cefalópodos Liceo de Bouzas: 23- octubre- 2010-05-24
- Open Náutico Arcade : 7- Agosto- 2010

### EMPRESAS COLABORADORAS



